

AVISO

SE COMUNICA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA REACTUALIZAR MATRÍCULA SE VENCE EL **DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

NOTA:

NO TENER 4TA. NI 5TA. REPITENCIA.

RESOLUCION RECTORAL N° 01163-R-17, REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA CAPITULO II ARTICULO 13° inciso (iii) Art. 102 de la Ley Universitaria N° 30220, la desaprobación de una misma asignatura cuatro(4)veces, determina la separación del estudiante.

